

Primer puesto en transparencia de Ayuntamientos

La eficaz gestión del PP de Alcorcón pone al Ayuntamiento en el primer puesto de transparencia en España ? Destaca la obtención de los 100 puntos en el cumplimiento de los Indicadores de la Ley de Transparencia, con menos de dos años en...

? Destaca la obtención de los 100 puntos en el cumplimiento de los Indicadores de la Ley de Transparencia, con menos de dos años en vigor

? Para el presidente, David Pérez, "los principios de nuestro partido son una garantía de éxito allá donde gobernamos, frente a las políticas ocultistas y partidistas que el PSOE ha aplicado siempre en nuestra ciudad y en el resto"

Viernes, 30 de enero de 2014.— Desde la llegada al Gobierno de Alcorcón del Partido Popular en junio de 2011, con el presidente y alcalde David Pérez al frente del mismo, se ha dado un vuelco de 180 grados a la situación en la que se

encontraba el Ayuntamiento. Las políticas de austeridad, transparencia, rigor y servicio al ciudadano han sido las prioridades para el Gobierno del Partido Popular de Alcorcón, políticas que ayer mismo fueron reconocidas por Transparency International España, que otorgó al Consistorio la máxima puntuación en transparencia de España.

Nunca antes el Ayuntamiento de Alcorcón había obtenido la máxima valoración de 100 puntos en este índice. Conviene destacar que el primer año de publicación de este índice, 2008, con el PSOE gobernando la ciudad, el resultado fue de 36,3 puntos. Para el presidente del PP de Alcorcón, David Pérez, "los principios de nuestro partido son una garantía de éxito allá donde gobernamos, frente al ocultismo y las políticas partidistas aplicadas siempre por el PSOE en esta ciudad y

en el resto. Obtener los 100 puntos en todas las áreas evaluadas es muy significativo, pero especialmente es haberlos obtenido en el cumplimiento de los Indicadores de la Ley de Transparencia", con ni siquiera dos años en vigor.

Ya desde el primer año completo de mandato del Partido Popular en Alcorcón, el Ayuntamiento superó en este índice la máxima puntuación global obtenida nunca por el PSOE, que fue de 90 puntos, por los 93,8 que alcanzó el Ayuntamiento en 2012, con David Pérez como alcalde.

Conviene señalar también que las áreas Económico-Financiera y de Relación con los Ciudadanos y la Sociedad, el PSOE obtuvo las puntuaciones más bajas con respecto al resto de áreas. Concretamente, en la primera los datos fueron: 10

puntos en 2008; 78,9 en 2009 y 78,9 en 2010, es decir, ni siquiera alcanzó los 80 puntos. Respecto a la segunda (Relación con Ciudadanos y Sociedad): 60 puntos en 2008; 80 puntos en 2009 y 77,8 puntos en 2010. Sorprenden, por tanto, las continuas declaraciones de los distintos concejales socialistas y de IU cuando parecen hablar siempre por los ciudadanos, cuando, en el fondo, y los datos lo demuestran, su



transparencia con ellos deja mucho que desear.

Según la Ley de Transparencia, la mayoría de los concejales de PSOE e IU de Alcorcón ¿deberían estar hoy inhabilitados? ¿Qué habría pasado si dicha ley hubiera sido promulgada mientras gobernaba el PSOE en Alcorcón?

Según la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, los concejales de la oposición de PSOE e IU tendrían que dimitir por haber cometido infracciones que dicha norma califica de muy graves: ninguno de ellos podría ocupar cargo público alguno y el Tribunal de Cuentas debería iniciar la incoación del oportuno procedimiento de responsabilidad contable.

